

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 4 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0030955

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: COMPROMISO TERRITORIO

Reivindicación de colores: hex: #0055E7; hex: #0055E7; hex: #f9007A; hex: #FAB500

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Gestión de proyectos comerciales; gestión de proyectos de negocios para terceros; gestión y administración de proyectos comerciales; preparación de estudios de proyectos relacionados con asuntos de negocios; elaboración de métodos de análisis y aplicación de planes estratégicos y proyectos de gestión; servicios de beneficencia en forma de organización y realización de proyectos de servicios comunitarios para organizaciones benéficas; servicios de beneficencia en forma de organización y realización de proyectos de voluntariado destinados a mejorar la vida de personas desfavorecidas; colocación de empleados; servicios de búsqueda de empleos adecuados.

36: Financiación de proyectos; financiación de proyectos de desarrollo.

39: Organización de servicios de guías turísticos; organización de visitas turísticas; realización de circuitos turísticos; organización y reserva de visitas turísticas.



41: Servicios de formación en gestión de proyectos; educación; educación, enseñanza y formación; educación profesional para los jóvenes; educación sobre gestión de negocios; educación y formación; servicios de educación y formación profesional.

44: Puesta a disposición de huertos comunitarios.

45: Servicios de consultoría e información sobre acciones de emergencia destinados a la población.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PACIFICO
CALLE 10 NO. 4-47, PISO 12
CALI VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, CALLE 70A No. 4-41 PISO 4, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.